



**ASOCIACIÓN DE EX FUNCIONARIOS
DE LAS NACIONES UNIDAS EN LA ARGENTINA
(AFICS-ARGENTINA)
Miembro de FAFICS**



NOTICIERO AFICS ARGENTINA AÑO 32, N°4, Octubre-diciembre 2018



**Editado por la Comisión Directiva de AFICS.
Editores Responsables: Isabel Narvaiz Kantor, Caty Iannello
Sede AFICS: M.T. de Alvear 684, Piso 4º, 1058, Buenos Aires.
Tel: 011-4319-4200, Fax: 011-4319-4201**

**Atención: Martes de 14 a 16 horas, salvo 2da. quincena de diciembre y el mes de
enero. e-mail: argentina.afics@gmail.com
sitio web: www.aficsargentina.net.ar**

ÍNDICE	Página
Te esperamos en el asado de fin de año, miércoles 5 de diciembre	3
Concurso de obras artísticas para ilustrar las tapas del Noticiero AFICS 2019	3
Crónica de la asamblea general ordinaria 2018 y del ágape que le siguió	4
Memoria y balance, AFICS ejercicio 2017-2018	6
Temas de Salud	14
Las 4 vacunas que necesitan los adultos mayores	14
Capacitación para el manejo del Seguro de Salud OPS/OMS online	17
Algunas informaciones sobre SHI-ONLINE	18
SOBRE CIGNA	20
Comunicado de la Junta Ejecutiva del Fondo de Pensiones (Pension Board) de NN.UU.	21
NOTICIAS de FAFICS	25
<i>Nota de Marco Breschi, Presidente de FAFICS, para sus miembros, octubre 2018</i>	25
Nota de AFICS Argentina a M. Breschi, con comentarios y propuestas	28
Revista de Revistas	31
INFORMACIÓN SOBRE VITTAL (Grupo UNIDA)	33
Como conocer su UID	34
Como acceder al Autoservicio para miembros del Fondo de Pensiones (MSS)	35
FICHA DE INSCRIPCIÓN A AFICS/ PAGO DE CUOTA	38
GELQUIS TURISMO / BIKING BUENOS AIRES / Y SI VA A SALTA...	39
AGRADECIMIENTOS	40

Foto de tapa: Título: Lago Faulkner. Autora: Beatriz Camelo, AFICS Argentina. Lugar: Lago Faulkner, Provincia de Neuquén, Argentina. Esta fotografía obtuvo el segundo premio compartido, en el concurso AFICS 2018



CON LOS MEJORES DESEOS PARA EL 2019 HACEMOS DOS INVITACIONES A NUESTROS LECTORES



ASADO de Fin de Año!

Un momento de camaradería y de diversión
!! VA A ESTAR BUENÍSIMO, NO TE LO PODÉS PERDER !!

Miércoles 5 de diciembre 12.30 hs.

Lugar: **CLUB NAUTICO BUCHARDO**
Avda. Comodoro Rivadavia 1250 (zona clubes) en Núñez, frente a la Ex ESMA
muy cerca de Libertador y General Paz
Colectivos que llegan: 15, 130, 29
Solo debes traer tenedor, cuchillo y cuchara de postre



Valor de la tarjeta: \$ 400,00



Podés venir con tu familiar cercano, reservá con tiempo
(vegetarianos avisar)

Para confirmar enviar nombre, cantidad de personas
y teléfono a: argentina.afics@gmail.com



ESTAMOS ESPERANDO TU PRESENTACIÓN PARA EL CONCURSO DE OBRAS ARTÍSTICAS, NOTICIERO AFICS ARGENTINA 2019

TEMA LIBRE. PINTURA, ESCULTURA, CERÁMICA, TAPICES, Y OBRAS REALIZADAS EN
DISTINTOS MATERIALES Y TÉCNICAS.

TE INVITAMOS A ENVIAR POR CORREO ELECTRÓNICO A
<ARGENTINA.AFICS@GMAIL.COM>

UNA FOTO COLOR DE TU OBRA EN FORMATO JPEG CON DEFINICIÓN MÍNIMA 300 DPI,
CON SU DENOMINACIÓN, BREVE DESCRIPCIÓN DE LA TÉCNICA, Y TU NOMBRE. PUEDEN
PARTICIPAR SOCIOS DE AFICS ARGENTINA O DE ASOCIACIONES DE EX FUNCIONARIOS
DE NN.UU. DE OTROS PAÍSES, FUNCIONARIOS ACTIVOS Y FAMILIARES DIRECTOS.

EL JURADO ESTARÁ INTEGRADO POR TRES ARTISTAS PLÁSTICOS Y DOCENTES DE
RECONOCIDA TRAYECTORIA, EXTERNOS A AFICS.

RECEPCIÓN DE OBRAS: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

INFORMACIÓN DE RESULTADOS: 1 DE FEBRERO 2019

SE MUESTRAN AQUÍ OBRAS DE PARTICIPANTES EN CONCURSOS ANTERIORES: SOLUM DONAS, DOMINIQUE VISPO Y MANUEL KULFAS

CRÓNICA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2018 Y DEL ÁGAPE QUE LE SIGUIÓ



Esta Asamblea se realizó el 4 de octubre en la sede del Centro de Información de Naciones Unidas (CINU) para Argentina y Uruguay. Se inició a las 14,30 horas con la participación de 32 socios. Se contó con la presencia del presidente emérito Naum Marchevsky.

Asumió la presidencia Adela Rosenkranz y la secretaria Caty Iannello. De acuerdo al orden del día Isabel Narvaiz Kantor, presidente de AFICS, presenta la memoria correspondiente al ejercicio entre 1 de julio de 2017 y 30 de junio de 2018. Esta presentación fue efectuada por medio de proyecciones, con detallada enumeración de actividades realizadas, clasificadas en 3 áreas:

(I) Socios, en la que se destacó el las tareas de atención a socios, que se realizan los martes: en 32 martes del periodo se atendieron 155 consultas. Los temas de más frecuente consulta fueron: el certificado de supervivencia, los seguros de salud, vías de comunicación y envío de documentación al Fondo de Pensiones. En junio 2018 se contaba con 217 socios, lo que representa el 56% del total de jubilados y pensionados de NN.UU. residentes en la Argentina. AFICS debe crecer, incorporando a más ex funcionarios, para lo cual se pide a los socios que inviten a sus contactos a acercarse a nuestra Asociación, que representa los intereses de todos.

(II) Relaciones interinstitucionales, en que se presentó la participación de AFICS en reuniones y conferencias internacionales de jubilados y pensionados de NN.UU;



(III) Área Salud: Tony Pagés, vicepresidente de AFICS y encargado del área salud, informó sobre la sección *Salud a tu alcance*, que se envía por email y se puede consultar en nuestro sitio web. Ya lleva 59 notas, de gran interés y utilidad. Además, se refirió al nuevo sistema SHI-online, del Seguro de OPS/OMS. Varios socios consultaron sobre otros seguros, y la posibilidad de firmar convenios entre los Seguros e instituciones privadas asistenciales. Este es un

tema fundamental, en el que se seguirá trabajando en conjunto con los socios interesados.

(IV) Actividades de difusión: Caty Iannello, miembro de Comisión Directiva, y encargada de esta área, se refirió al Noticiero, el sitio web www.aficsargentina.net.ar, y a las actividades sociales realizadas en el periodo 2017-18, y a la difusión cultural, que efectúa Hilda Boo, también integrante de Comisión Directiva, a través de emails.

Se comunicó la realización del Concurso de obras artísticas para ilustrar las tapas del Noticiero 2019; y se invitó a todos a enviar sus obras. Esta es una ocasión de participar y colaborar con nuestro principal órgano de difusión.

A continuación, Nora Bouzigues, tesorera, presentó el Estado de Recursos y Gastos correspondientes al ejercicio julio 2017- junio 2018.

Varios socios hicieron preguntas o comentarios a las presentaciones, en que se destacó el tema de seguros de salud.

La asamblea manifestó su total conformidad con la memoria y el balance, aplaudiendo las presentaciones.

Luego se puso a consideración la lista de candidatos para integrar la Comisión Directiva y la Comisión revisora de Cuentas. Se aclaró que de acuerdo al estatuto de AFICS original (1988), que es único aprobado hasta ahora por la IGJ, se deben elegir autoridades de acuerdo a los Artículos 13 y 14:

ARTÍCULO 13.– La Asociación será dirigida y administrada por una Comisión Directiva, integrada por nueve socios, que desempeñarán los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Secretario de Actas, Tesorero y Protesorero, dos Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes, cuyo mandato durará dos años. Los miembros de la C.D. podrán ser reelegidos por otro período consecutivo o por cuatro períodos no consecutivos.

ARTÍCULO 14.– El Órgano de Fiscalización (Comisión Revisora de Cuentas) estará integrado por dos miembros titulares y dos suplentes, cuyo mandato durará dos años, pudiendo reelegirse de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 13.

La Asamblea, dio su total conformidad y la Comisión Directiva electa quedó compuesta por los siguientes miembros:

Presidente: Isabel Narvaiz Kantor (OPS); Vice-Presidente: José A. Pagés (OPS); Secretario: Manuel Kulfas (OPS); Pro-Secretaria: S. Eugenia Beltrán (OMPI); Secretaria de Actas: Hilda Boo (OPS); Tesorera: Nora Bouzigues (OPS); Pro-Tesorera: Dolores Lemos Treviño (CEPAL); Vocales titulares: Mirta Roses Periago (OPS); Caty Iannello (OPS); Vocales suplentes: Luz Chiappara (CEPAL); Adela Rosenkranz (OPS).

A su vez, la Comisión Revisora de Cuentas está integrada por: Titulares: Gonzalo Cunqueiro (PNUD); Héctor Arena (UNESCO); Suplentes: Ana María Phagouapé (FAO); Silvina Colicchia (ONU).

No habiendo más asuntos que tratar, a las 16,00 horas la presidente de la Asamblea, Adela Rosenkranz, invitó a los participantes a la recepción ofrecida por la Asociación

en Down Town Matias. En esta reunión social se contó con muy buena concurrencia, y se vivió un rato de agradable

amistad, que las fotos ilustran.



Memoria completa de AFICS, ejercicio 2017-2018



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
4 de octubre de 2018
MEMORIA 2017 – 2018
Asociación de Ex Funcionarios Internacionales en Argentina. AFICS



Índice de temas:

Área Programática 1: Socios

Área Programática 2: Relaciones inter-institucionales

Área Programática 3: Actividades de difusión

Vittal, Grupo UNIDA

¿En qué áreas debemos mejorar nuestra gestión y qué necesitamos para ello?

Área Programática I: Socios

Los objetivos centrales de esta área programática son:

- Atender a las necesidades y preocupaciones de los socios en relación con el Fondo de Jubilaciones de Naciones Unidas

- Atender las necesidades y preocupaciones de los socios en relación con los diversos Seguros de Salud del Sistema de Naciones Unidas
- Promover nuevas afiliaciones.

Atención a socios: Se realiza en forma personal, desde el 2012, en la sede de la OPS/OMS todos los martes de 14.00 a 16.00 horas, con excepción de la segunda quincena de diciembre, enero y la primera quincena de febrero. Se brinda atención a todos los jubilados y pensionados de NN.UU. que realizan consultas en persona, por teléfono o por correo electrónico. A los que no son socios se los invita a asociarse.

En el último ejercicio hemos documentado 32 martes, que totalizaron 135 atenciones que se muestran en la Tabla 1.

Tabla 1.

Atenciones sobre:	No.
Pagos	48
Certificado Supervivencia	9
Telefónicas varias	20
Nuevos socios	6
Seguros salud	6
Bancos/Impositivas	11
Comunicación con Fondo Pensiones	8
E mails contestados	12
Visitas socios	15

Los principales motivos de consulta están relacionados con trámites para solicitar la pensión del cónyuge cuando fallece el titular de la jubilación, información sobre el Certificado de Supervivencia (CE), llenado y envío de formularios diversos, al Fondo de Pensiones y a Seguros de Salud,

cuentas de bancos para recibir su jubilación y cuestiones impositivas.

Los miembros de la Comisión Directiva que cubren el servicio de los días martes realizan también otras actividades esos días en la sede de la OPS, por ejemplo:

- ✓ Pago de la mensualidad al cobrador de VITTAL y control de los pedidos de alta y baja del servicio.
- ✓ Control de ingresos y egresos de la tesorería.
- ✓ Comunicación con los socios morosos en el pago de las cuotas
- ✓ Reuniones con los revisores de cuentas.
- ✓ Control de las pruebas de imprenta del Noticiero.
- ✓ Preparación de las etiquetas y etiquetado de los sobres de distribución del Noticiero y otras correspondencias, como recibos de pagos.
- ✓ Fotocopias de Instructivos para entregar a los que consultan.
- ✓ Programación de reuniones sociales y confección de su presupuesto.
- ✓ Consultas con el personal de la OPS en relación con las actividades de AFICS.
- ✓ Ordenamiento de los archivos de la Asociación.

AFICS brinda beneficios de interés para sus socios, tanto para los que residen en el área metropolitana de Buenos Aires como los del interior. Los ingresos por cuota societaria se destinan a fines comunes a todos: participación en la reunión anual de la Federación de las AFICS (FAFICS), publicación de cuatro Noticieros por año, sitio web, honorarios del contador y gastos por trámites exigidos por la Inspección General de Justicia en cumplimiento de los reglamentos sobre asociaciones con personería jurídica, mantenimiento de la correspondencia, papelería y la cuenta bancaria. Además, se da apoyo para trámites en los seguros de salud y otros varios ante el Fondo de

Pensiones. Los socios residentes en CABA o en área metropolitana tienen beneficios adicionales: información sobre actividades culturales y eventos sociales organizados por la Asociación, entre otras.

Membresía de AFICS

Durante varios años el número de socios había permanecido casi sin variaciones en torno a 180. Desde 2012, probablemente debido a las mejoras introducidas en la atención y prestaciones de servicios, el número de socios aumentó hasta llegar a 233 en junio de 2017, lo que representaba cerca del 60% de los jubilados y pensionados de Naciones Unidas residentes en Argentina. Sin embargo, había socios registrados, **9** por lo menos, que debían más de 4 cuotas anuales, por lo que- después de solicitarles sin éxito el pago-, se les dio de baja. **Diez y seis** socios fallecieron en este periodo, o se confirmó su fallecimiento, que había ocurrido antes. **Otros 5** socios se hallan internados en geriátricos, de los que, en **4 casos**, sus allegados no mantienen contacto con AFICS, o si la mantienen no abonan sus cuotas. Esto da una baja de 29 socios. Actualmente contamos con **217**, pues se han incorporado **13 nuevos socios**.

Solo 28 socios, el 13% del total, tiene su residencia fuera de Buenos Aires y Gran Buenos Aires, en la Tabla 2 se muestran lugares de residencia.

Tabla 2
Socios de AFICS clasificados por lugar de residencia, Junio 2018

Lugar de Residencia	Número (%)
Total	217
<i>Capital Federal</i>	160 (73.7)
<i>Gran Buenos Aires</i>	31 (14.3)
<i>Córdoba</i>	7 (3.2)
<i>Rosario y Pcia Sta Fe</i>	6 (2.8)
<i>Azul, Buenos Aires</i>	6 (2.8)
<i>Mar del Plata</i>	2 (0.9)
<i>Salta</i>	2 (0.9)
<i>Bariloche</i>	2 (0.9)
<i>Mendoza</i>	1(0.5)
<i>San Luis</i>	1(0.5)
<i>Tucumán</i>	1
<i>Sin información</i>	2

En junio 2018, de acuerdo a la información del Fondo de Pensiones, había 389 jubilados o pensionados en la Argentina, que representan el 0.5% de los 72559 residentes en 206 países o territorios. Es decir que 217 de 389, casi un 56%, está asociado a AFICS. Tenemos algunos datos (incompletos) de 42 jubilados no socios de AFICS (que sumados a los 9 dados de baja por falta de pago, dan 51).

El Fondo de Pensiones nos envía cada año, la lista de los jubilados/pensionados de quienes no se recibió el CE del año anterior, con algunos datos (No. de UID, provincia en la que tiene domicilio, y agencia de la que proviene). No puede dar más información por razones de confidencialidad. Este año nos envió una lista de 17. De ellos 4 eran socios fallecidos, 7 socios activos, y otros 5 no socios, los localizamos, les indicamos que debían comunicarse con el Fondo, nos agradecieron, pero hasta ahora no se asociaron.

En 2019 solicitaremos al Fondo, como ya lo hicimos hace unos años, que distribuya a todos los jubilados pensionados residentes en Argentina una carta preparada por nosotros, invitando a asociarse.

En la Fig.1 (ver más adelante) se comparan los rangos de edades de los jubilados/ pensionados. El perfil de edades

en Argentina está corrido hacia la derecha, aunque no hay ninguno de >100 años.

La Agencia de NN.UU. de origen de nuestros socios se presenta en la Tabla 3. El grupo más numeroso está representado por los jubilados y pensionados de la OPS / OMS, y le siguen de Naciones Unidas* y los del PNUD.

Tabla 3. Socios de AFICS clasificados por agencias del Sistema de Naciones Unidas, Junio 2018

Agencia	Socios de AFICS	
	Número	Porcentaje
Total	217	100,0
OPS / OMS	69	31,8
Naciones Unidas*	29	13,4
PNUD	31	14,3
CEPAL	18	8,3
FAO	16	7,4
OIT	11	5,1
UNESCO	11	5,1
OACI	4	1,8
UNIDO	2	0,9
ACNUR	3	1,4
IAEA	5	2,3
UNICEF	4	1,8
Otras**	11	5,1
Sin información	3	1,4

* Incluye Naciones Unidas Nueva York, Naciones Unidas Ginebra, UNOPS (United Nations Office for Project Services).
 **Incluye OMPI, UNHCR, ICGB, UNIFEM, OMM, UNFPA.

Área Programática 2: Relaciones inter-institucionales

Participación de AFICS en Reuniones y Conferencias Internacionales de Jubilados y Pensionados de NN.UU.

Se participó en la 47 reunión del Consejo de FAFICS, en Viena, julio 2017.

La delegación de AFICS estuvo formada por Judit Luraschi, Valentina Leibo y la presidente de AFICS, Isabel Kantor. Se hicieron dos presentaciones, una en el Comité Permanente de Pensiones, sobre el mejoramiento de las comunicaciones del Fondo de Jubilaciones con los beneficiarios, y sobre el fortalecimiento de las asociaciones existentes y promoción de nuevas Asociaciones Miembros de FAFICS en la Región Latinoamericana. Esta presentación se había originado en la Reunión de Asociaciones AFICS de América Latina, realizada anteriormente. Fue publicada en nuestro Noticiero No.3, Junio-Agosto, 2017 (se puede consultar en el www.aficsargentina.net.ar).

En la reunión del Comité Permanente de Seguros de Salud, se hizo una intervención sobre la posible reducción de los servicios de salud para jubilados y pensionados de NN.UU., y su traspaso parcial a los Servicios Nacionales de Salud. Esta intervención también figura en el Noticiero No.3, 2017 y puede leerse en nuestro sitio web.

En marzo 2018 se realizó la Video Conferencia de Asociaciones de América Latina, en la que nuestra Asociación llevó una propuesta de presentación para la Reunión 47 del Consejo de FAFICS, que fue apoyada por las Asociaciones participantes. La misma puede leerse en el Noticiero No.2, 2018, Abril-Junio. Se plantea la situación de FAFICS en la difusión de información a sus asociaciones miembros, y a través de ellas a todos los jubilados y pensionados, en lo que tiene un considerable retraso. También requerimos que FAFICS mantenga un control activo sobre el cumplimiento de los servicios del Fondo de Jubilaciones, tales

como el cumplimiento de plazos para trámites, en especial para pensiones por fallecimiento del titular de la jubilación, y jubilaciones nuevas.

Lo esencial de esta propuesta fue llevada y presentada en la 47 reunión del Consejo de FAFICS, que como se realizó ya en el periodo comenzado en julio 2018, no forma parte de esta Memoria.

Área Programática 3: Actividades de difusión

Salud a tu alcance: Se ha iniciado en este periodo la difusión a través del email, y en nuestro sitio web, de la serie de informaciones de Salud tituladas: **Salud a tu alcance**, que hasta junio 2018 llevaba enviados 56 mensajes. Ellos pueden ser consultados en el sitio web, abierto para socios y no socios. Los temas tratados son variados, siempre con lenguaje sencillo, ejemplos e ilustraciones. Algunos temas: Vacunación, insomnio, ACV, exámenes mamarios, depresión, alimentos para la salud cerebral, el bienestar subjetivo de las personas mayores, el comportamiento alimentario, la motivación, la ronquera, la obesidad, cataratas, zumbido de oídos, entre otros varios. La serie está dirigida por nuestro vicepresidente, Dr. Tony Pagés.

Consultas sobre Seguros de Salud

Desde nuestro email argentina.afics@gmail.com se recibieron y contestaron consultas sobre **seguros de salud (CIGNA, OPS/OMS y Allianz)**. Luz Chiappara asesora sobre el seguro CIGNA, Tony Pagés sobre seguro (SHI) OPS/OMS, y Manuel Figueroa sobre Seguro Allianz. Además, se difunde información sobre los Seguros de Salud a

través del Noticiero y de nuestro sitio web. En los últimos meses ha habido un incremento importante de consultas sobre el nuevo sistema online del Seguro de OPS/OMS.

Difusión de temas culturales

La difusión de informaciones e invitaciones para las más diversas actividades culturales, es llevada a cabo por Hilda Boo, con gran dedicación. Se difunden e-mails relacionados con temas culturales y sociales, invitaciones e información sobre reuniones, ciclos de cine, teatro, exposiciones, feria del libro, *gallery nights*, reuniones en embajadas, presentaciones de libros, y otras múltiples noticias de actividades de gran interés, siempre gratuitas. En este periodo se enviaron 283 emails sobre actividades culturales.

Aquí se listan algunas de las instituciones y entidades incluidas en esta difusión cultural:

Embajadas	<i>Brasil, Alemania, Finlandia, Italia, Irlanda, Japón, Noruega, México, Suiza...</i>
Teatro y conciertos	<i>Complejo teatral B. Aires, Sala Lugones, Usina del Arte, Palacio Noel, Mozarteum, Teatro de la Ribera, CCK, Teatro San Martín, Amijai, Sala Casacuberta...</i>
Otras	<i>Club Danés, Gallery Days, Feria del libro, MALBA, BAFICI, Festival Konex, Instituto Goethe, Noche de las Librerías, Fundación INECO, Instituto Italiano de Cultura, Palais de Glace...</i>

Actividades sociales organizadas por AFICS en este periodo

Por invitación de AFICS, el 15 de agosto 2017 se realizó un ágape, con 20 asistentes, en el que se hizo la presentación del sitio web de nuestra Asociación, a cargo de Caty Iannello.

En diciembre se realizó una hermosa fiesta en la Casa de Galicia, en conjunto con la Asociación de Jubilados del BID, para festejar el fin de 2017 y llegada de 2018. Participaron 43 socios y amigos.

El 29 de mayo nos reunimos en el Club Náutico Buchardo, en un asado de camaradería, compartido con la asociación de Jubilados del BID, al que también concurren invitados colegas funcionarios de OPS. La organización y la calidad del asado fueron impecables, mérito especial de Caty Iannello y su esposo, a quienes agradecemos.

Consultas y respuestas sobre pago de cuotas y tesorería, por email

Entre julio 2017 y junio 2018 se intercambiaron 186 emails relacionados con tesorería.

Publicaciones y otros medios de Difusión de Información

Los órganos de difusión de AFICS son nuestro Noticiero, que se publica online e impreso. Los Editores Responsables son Isabel Kantor, y Caty Iannello, y el sitio web www.aficsargentina.net.ar, inaugurado en este período, que recomendamos fuertemente visitar. Su responsable principal es Caty Iannello.

En este periodo se publicaron 4 números del Noticiero, que se pueden consultar en el sitio web: N.3, julio-septiembre 2017, con 35 páginas online; con la información

de la 46 Reunión del Consejo de FAFICS, No.4, octubre-diciembre 2017, con 39 páginas online, con la memoria y balance del periodo 2016-17; No.1, enero-marzo 2018, con 32 páginas online. Allí se publicaron los resultados del Concurso de fotografías, la obra ganadora fue Fecundidad, foto tomada por Solum Donas, presidente de APNU Costa Rica, recientemente fallecido, y No.2, abril-junio 2018, 32 pp, con información sobre el estado financiero e inversiones del Fondo de Pensiones, además de muchas otras noticias y comentarios. Las secciones estables son: Informaciones sobre Seguros de Salud, sobre Vittal, las indicaciones para comunicarse con el Fondo de Pensiones, recomendaciones y noticias sobre el certificado de supervivencia, actualmente sobre el UID, la sección Revista de revistas y artículos sobre temas de salud. Destacamos que 2018 es el año 32 de publicación, en diferentes formas y presentación, del Noticiero de AFICS.

Grupo UNIDA, VITTAL

Por un convenio establecido hace más de 10 años con VITTAL, que es renovado periódicamente, nuestros socios, sus familiares y allegados, pueden tener cobertura de algunos servicios de salud, con el pago de una cuota mensual. Se cubre emergencias y además, con un pequeño co-pago, visitas médicas a domicilio, para problemas que no sean emergencias. La información figura en nuestro Noticiero. Están inscriptos unos 90 miembros. La Asociación abona mensualmente el total de las cuotas a VITTAL, y a su vez las recibe de los socios. Se recomienda abonar

puntualmente, y hacerlo, en lo posible, por periodos de 6 meses por lo menos, para cubrir el pago global mensual del que se hace cargo la asociación.

¿En qué áreas debemos mejorar nuestra gestión y qué necesitamos para ello?

En el área de **Seguros de salud**, asesorar y ayudar a los socios con problemas de comunicación (idiomáticos, por acceso electrónico, son los más frecuentes), o con reclamos por los servicios de estos Seguros. Se ha fortalecido el apoyo para gestiones en el Seguro (SHI) de OPS/OMS, y hay respuesta inmediata a las consultas sobre CIGNA. Pero debemos seguir avanzando en el apoyo y asesoramiento sobre trámites online.

En las comunicaciones con el **Fondo de Pensiones**, facilitarlas, asesorando a nuestros socios sobre formularios, comunicación electrónica, certificados de supervivencia, y los trámites a realizar por viudas/os, al fallecimiento del titular.

Además, mediante el **Noticiero (online e impreso) y el sitio web**, difundir toda información útil y/o de interés general para los socios.

Es necesario fortalecer los aspectos sociales y culturales de nuestra asociación. Ya hay difusión de actividades culturales y de salud. Organizamos cada

año un concurso de obras artísticas, o de fotografías, para tapas del Noticiero. Con el sitio web, podemos exponer las obras durante periodos prolongados, y con amplísima difusión.

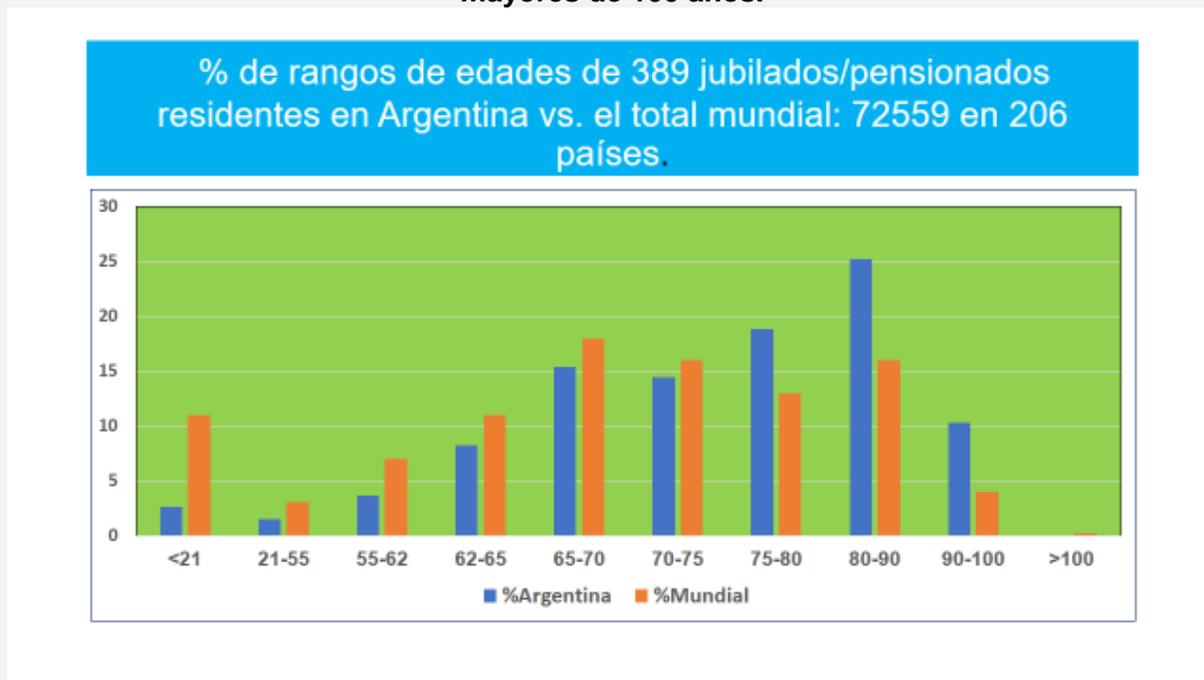
Deseamos aumentar los encuentros sociales (por ejemplo: asados, té) que son una oportunidad de conocernos mejor, de reencuentros, y de compartir momentos agradables.

Debemos aumentar nuestra lista de socios. Fortalecer la asociación conlleva beneficios para todos. Pedimos a cada socio que invite a sus amigos y contactos, ex funcionarios de NN.UU., a asociarse a AFICS.

Finalmente, invitamos muy cordialmente a todos nuestros socios y también a sus familiares, a participar en AFICS. Para crecer y responder eficazmente a las necesidades manifestadas por nuestros jubilados/pensionados en diversas áreas, es necesaria la participación de más socios en “grupos de trabajo”, en coordinación con la Comisión Directiva, que es pequeña, y necesita extender y fortalecer su acción. Esperamos tu granito de arena...

***La Comisión Directiva de AFICS
Septiembre 10, 2018***

Memoria de AFICS, Figura 1: Rangos de edades de los jubilados/ pensionados. El perfil de edades en Argentina está corrido hacia la derecha, aunque aún no hay mayores de 100 años.



Asamblea anual de AFICS, 2017-18. Estado de Recursos y Gastos correspondientes al ejercicio julio 2017- junio 2018 (en ARG\$)

Ejercicio finalizado 30 junio 2018
Estado de recursos y gastos



Ingresos	Pesos	Egresos	Pesos
Cuotas socios	117.114,28	Actividades específicas (a)	236.257,76
Vital	132.312,25	Administración (b)	16.948,34
Varios (recupero act sociales)	26.390,00		
Total	275.816,53	Total	253.206,10
		Ingresos (Recursos)	275.816,53
		Egresos (Gastos)	253.206,10
		Diferencia (Saldo ej final)	22.610,43
(a) Participación FAFICS		(b) Legales y certificaciones	
Gastos Vital		Comisiones y gastos bancarios	
Publicaciones			
Actividades sociales			
Comunicaciones y papelería			
Honorarios sitio web			

TEMAS DE SALUD

Las 4 vacunas que necesitan los adultos mayores ¿Por qué deberías usarlas y que tan bien funcionan?

Contenido parcial de un artículo de Hallie Levine, referido a la población norteamericana pero de utilidad para la población de nuestro hemisferio



Por qué estas vacunas son importantes para este grupo de edad. "A medida que envejecemos, nuestro sistema inmunológico se vuelve mucho menos robusto, lo que significa que no solo corremos un mayor riesgo de contraer enfermedades como la gripe y la culebrilla, sino que desarrollamos consecuencias que ponen en peligro la vida", dice William Schaffner, MD, especialista en enfermedades infecciosas en la Universidad de Vanderbilt en Nashville, Tennessee.

¿Cuán efectivas son las vacunas?

El debilitamiento del sistema inmunológico que trae la edad también podría hacer que las vacunas sean algo menos efectivas. "Tu cuerpo no responde con tantos anticuerpos como lo haría si fueras más joven", dice Schaffner.

Y no importa cuál sea su edad, las vacunas no necesariamente brindan una protección completa. Algunas, como la vacuna contra el tétanos, son 100 por ciento efectivas. Pero la vacuna contra la gripe generalmente reduce el riesgo de contraer la

gripe en solo la mitad. La efectividad de ciertas vacunas también se desvanece con el tiempo, por lo que se recomiendan refuerzos para ciertas enfermedades.

Sin embargo, "la mitad de una barra de pan es mejor que ninguna", dice Schaffner. "Si se vacuna y aún contrae la gripe u otras enfermedades, como el herpes, su enfermedad probablemente será mucho más leve de lo que podría haber sido. Es mucho menos probable que desarrolle una complicación potencialmente mortal, mucho menos probable que lo ingresen en el hospital y mucho menos probable que muera como consecuencia".

Aquí, las cuatro vacunas con las que todos los adultos mayores deben estar al día (su médico podría recomendar otras según su salud y preferencias) y las estrategias inteligentes para ayudarlo a maximizar la efectividad de la vacuna.

Vacuna contra la gripe

La vacuna contra la gripe una vez al año es una necesidad para los adultos mayores. Según el CDC (Centro de Control de Enfermedades, de Atlanta, Estados Unidos), hasta el 85 por ciento de las muertes relacionadas con la gripe de temporada ocurren en personas mayores de 65 años. Y durante la temporada de gripe severa del año pasado, los adultos mayores representaron alrededor del 58 por ciento de las personas hospitalizadas por gripe. La vacuna generalmente reduce el riesgo en un 40 a 60 por ciento. Pero las tasas pueden variar de un año a otro, dependiendo de qué tan bien los expertos predican qué cepas circularán en una determinada temporada de gripe. El año pasado, la vacuna fue efectiva en un 40%.

Para mejorar sus posibilidades de escapar de la gripe, considere una vacuna diseñada para personas mayores de 65 años. Según el CDC, la vacuna Fluzone en dosis alta contiene cuatro veces la cantidad de antígeno contra las gripes normales. Un estudio de 2014 en el *New England Journal of Medicine* encontró que los adultos mayores que recibieron esta vacuna tenían 24 por ciento menos probabilidades de contraer la gripe que los que recibieron una vacuna estándar.

La segunda vacuna de este tipo, Fluvad, diseñada para provocar una respuesta del sistema inmunitario más fuerte que la vacuna tradicional contra la gripe, también ha demostrado ofrecer mayor protección a las personas mayores.

Flublok Quadrivalent, aprobada en 2016, parece ser más efectiva en adultos mayores que la vacuna regular contra la gripe. La investigación publicada en el *New England Journal of Medicine* en junio pasado encontró que las personas de 50 años o más que recibieron Flublok eran 30 por ciento menos propensas a contraer la gripe que aquellas que recibieron la vacuna estándar.

Vacuna contra el neumococo

Los adultos mayores son más propensos a desarrollar complicaciones como neumonía, infecciones de la sangre y meningitis por bacterias neumocócicas, dice Kenneth Schmader, MD, jefe de la división de geriatría de la Escuela de Medicina de la Universidad de Duke. La enfermedad neumocócica mata a unos 18,000 adultos de 65 años o más cada año en los Estados Unidos.

Dos vacunas protegen contra la enfermedad neumocócica: PCV13 (Pneumovax 13) y PPSV23 (Pneumovax 23). El CDC recomienda que todos los adultos de 65 años o más tengan ambas vacunas, con un año de diferencia, con el PCV13 primero. Protege a aproximadamente el 75 por ciento de los adultos mayores, y el PPSV23 protege al 85 por ciento de los adultos sanos contra la enfermedad neumocócica invasiva. Pero solo alrededor del 18 por ciento de los adultos mayores en Estados Unidos reciben ambas vacunas, según un estudio publicado en julio de 2017 en el Informe semanal de morbilidad y mortalidad de los CDC.

Si tiene diabetes; asma; enfermedad crónica de los pulmones, el corazón, los riñones o el hígado; o use implantes cocleares, hable con su médico acerca de la vacunación temprana.

Vacuna contra la culebrilla

La culebrilla, o herpes zóster, ocurre cuando el virus de la varicela, latente en casi todos los adultos que tuvieron varicela en la infancia, se reactiva en la vida posterior. La condición a menudo trae una erupción ampollar, dolorosa.

Por lo general, las ampollas forman costras en siete a 10 días y se curan en dos a cuatro semanas. Pero alrededor del 20 al 25 por ciento de las personas continúan experimentando dolor leve a severo en los nervios (neuralgia postherpética o PHN) que puede durar meses o incluso años. "Esa es la parte más debilitante de la enfermedad", explica Schaffner.

Una nueva vacuna contra el herpes zóster, Shingrix, ya está disponible, y la evidencia sugiere que funciona mejor que la versión anterior de la vacuna contra el herpes zóster, Zostavax. Según los CDC, obtener las dos dosis recomendadas de Shingrix (separadas entre dos y seis meses) es más del 90 por ciento efectivo para prevenir el herpes zóster.

Los adultos sanos de 50 años o más deben recibir Shingrix, incluso si ya tuvieron herpes, o si ya recibieron antes Zostavax.

Tdap Booster

Si no recibió antes la vacuna Tdap (tétanos, difteria y tos ferina), ni la vacuna de refuerzo de la DTaP infantil, cuando adolescente o adulto, vacúnese ahora.

Asegurarse de que haya tenido el refuerzo de Tdap es especialmente importante si va a pasar tiempo con un bebé. La tos ferina es una infección

bacteriana altamente contagiosa del tracto respiratorio que puede ser mortal para niños menores de 12 meses. Y aunque puede causar síntomas significativos en adultos, algunos pueden tener la enfermedad sin saberlo. Tenga en cuenta que la vacuna contra la tos ferina tarda aproximadamente dos semanas en ser completamente efectiva.

"Incluso si usted fue vacunado contra la tos ferina cuando era niño, la protección se desvanece con el tiempo", dice Schmader. De hecho, aunque la vacuna Tdap parece salvaguardar a la mayoría de las personas contra el tétanos y la difteria, y alrededor del 80 por ciento de la tos ferina, un estudio canadiense de 2016 descubrió que la protección contra la tos ferina se redujo al 41 por ciento después de ocho años.

Si tuvo la Tdap hace 10 años o más, obtenga un refuerzo contra el tétanos y la difteria, llamado Td. Puede obtener el Tdap solo una vez, a menos que esté embarazada.

Capacitación sobre el manejo del Seguro de Salud OMS (SHI-Online)

El pasado 23 de octubre, en la sala de conferencias de la Representación de OPS/OMS en Argentina, se llevó a cabo una jornada de capacitación a personal beneficiario (ex - funcionarios y familiares) del seguro de salud de la OMS sobre el nuevo sistema SHI-Online. Esta capacitación fue realizada por los colegas Gonzalo Contreras, Administrador de OPS/OMS en Argentina, y Leandro Rodríguez, Jefe de

Personal de la misma institución.

La jornada realizada fue propicia para que, además de la capacitación, los participantes realizaran



preguntas y compartieran sus experiencias personales sobre la prueba piloto del SHI-Online lo cual, desde hace unos tres meses, se viene realizando por la OMS y la OPS, teniendo como países de la prueba a la Argentina y Guatemala. Algunos colegas presentes manifestaron de forma muy enfática la necesidad de mantener a futuro un doble sistema de reclamos al seguro, o sea, el nuevo SHI-Online y el envío de sobres como tradicionalmente se ha venido haciendo hasta ahora. El argumento de estos colegas tiene relación con las dificultades que se van presentando en el proceso de envejecimiento de las personas para manejar las tecnologías de comunicación necesarias para la operatividad del SHI-Online.

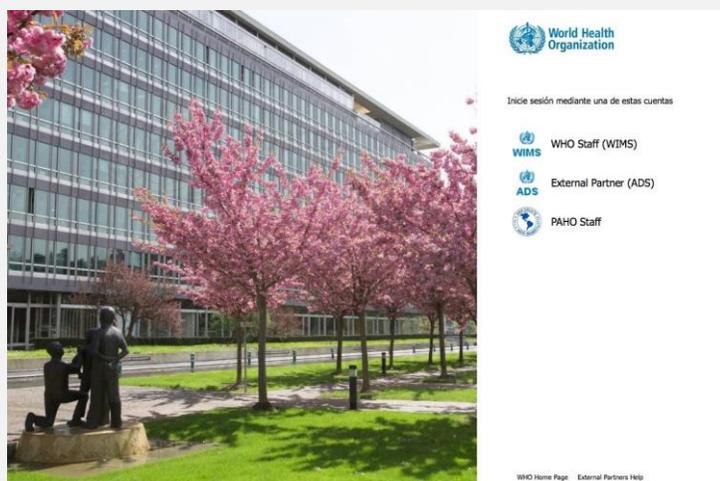
ALGUNAS INFORMACIONES SOBRE SHI-ONLINE

Estas informaciones fueron incluídas en nuestro Noticiero No.3, pero creemos es útil repetirlas. Para una entrevista personal de asesoramiento, puedes escribir a a <argentina.afics@gmail.com>, y concurrir un martes de 14 a 16 horas a AFICS, previa cita. El 11 de diciembre próximo es el último martes de 2018 con atención a socios.

Respecto al procedimiento SHI-Online lo primero que cada socio que opte por esta opción debe hacer es abrir una cuenta. Esta cuenta debe ser abierta en el siguiente link: <https://extranet.who.int/ads/adswebinterface/create.aspx>

Aquí le pedirán algunos de sus datos personales, y deberá registrar el email con el que quiere operar con SHI (USUARIO) y definir una contraseña. Cuando haya completado ese procedimiento debe enviar a SHI OMS- Ginebra (haciendo click en la pestaña ENVIAR) desde donde, en pocos minutos, recibirá un mensaje de confirmación informando que su cuenta ha sido abierta. Esa será la cuenta con la que continuará operando a futuro. Respecto a los reclamos: Para hacer reclamos al seguro de salud debe entrar siempre por shi-online.who.int

Cuando habrá este sitio le aparecerá la pantalla que copiamos abajo. Deberá seleccionar External Partner (ADS) .



Al hacer click en ADS se abrirá la siguiente pantalla donde, como puede apreciar, le pedirán su usuario (dirección email) y contraseña:



Inicie sesión mediante su cuenta organizativa

Iniciar sesión

English Français Español tony | 1950

SHI ONLINE

Staff Health Insurance

- 📄
- 💰
- 📧
- 🕒
- 👥

NOTICIAS SHI

- SHI-Online ha sido lanzado con éxito en la Sede y la mayoría de las regiones durante 2017 (el lanzamiento AMRO/OPS está previsto en el 2018). SHI-Online está disponible para los funcionarios en actividad y ex funcionarios (sujeto a la creación de una cuenta ADS).
- Si encuentra dificultades para utilizar SHI-Online:
 - envíenos un correo electrónico a: shi-online@who.int Indicando su número de asegurado
 - reserve una cita de 15 minutos con nuestro nuevo [consultorio dedicado a SHI-Online](#).
- A continuación encontrará un enlace a la nota explicativa enviada a los miembros del personal en la Sede el 24 de noviembre de 2017, sobre las Revisiones adoptadas por el Consejo Federal Suizo a la Ordenanza sobre el seguro de enfermedad en Suiza (La versión en inglés está disponible en la página en Inglés).
- Las modificaciones de los Estatutos del SHI con entrada en vigor el 1ro de enero de 2018 se pueden encontrar [aquí](#) con la Nota de Información correspondiente.
- Gracias por enviar toda información médica "confidencial" a nuestro asesor médico a: shimedicaladviser@who.int. Este tipo de información no debería ser incluida en sus solicitudes de reembolso.
- El boletín 2018 está disponible [aquí](#)

ANUNCIOS

¡Prueba el nuevo y mejorado SHI Online a partir del 3 de julio de 2018!

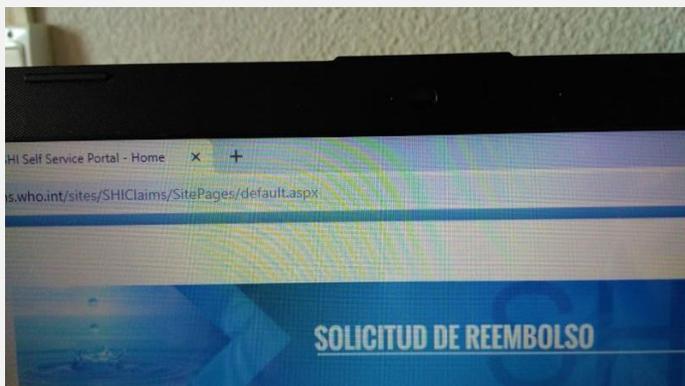
MEJORAS

- Diseño y navegación mejorados
- Fácil de usar en dispositivos móviles
- Genere e imprima sus certificados
- Formulario para pedir cambio de cuenta bancaria/dirección (solo para jubilados)
- Ruteo automático de informes médicos al Asesor Médico de SHI

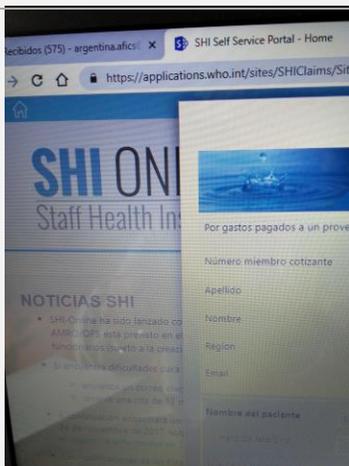
Organización Mundial de la Salud

Contacto Tutorial Información

Quando haya iniciado la sesión lo llevarán a la siguiente aplicación (en la cual puede seleccionar el idioma). En esta aplicación usted ahora podría ir abriendo cada una de las cinco pestañas que aparecen en la parte superior para que se familiarice con su contenido. La más importante es la primera desde donde deberá cargar toda la documentación que le soliciten (factura, prescripción y/o en caso necesario el juicio del médico que haya indicado determinado procedimiento). Deberá tener en cuenta que



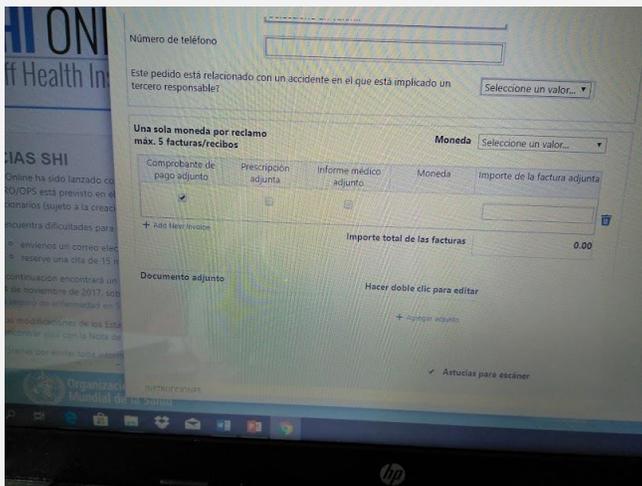
cada reclamo solo permite el ingreso de cinco facturas. No hay ningún límite en el número de reclamos que envíe mensualmente, excepto que cada envío deberá superar el equivalente de 50 US\$.



Aparece Solicitud de Reembolso (**Fig.1**) y los datos personales que usted debe llenar (**Fig.2**).

Fig.2

Debajo de esto, fotografiamos la parte básica de la solicitud de reintegro, que debe llenar con órdenes médicas, certificados y facturas, escaneadas previamente (**Fig.3**).



Y finalmente salir.

Recibirá un email de workflow@sp.who.int en inglés, francés y en español con el siguiente texto:

Estimado afiliado SHI, Gracias por su envío!

Su pedido SHI Online para; por ARG con número de identificación:.... ha sido recibido el (aquí fecha y hora) y será

procesado lo antes posible. Todas las preguntas relativas a las solicitudes en línea deben enviarse a shi-online@who.int . Gracias, Equipo SHIFooter.

La Comisión Directiva de AFICS continuará proveyendo apoyo sobre este sistema de SHI ONLINE a los socios que lo necesiten. Recuerden que estamos todos los martes entre 14 y 16 horas en la sala de reuniones de la Representación de OPS/OMS en Argentina.

Sobre CIGNA

*En nuestro sitio web www.aficsargentina.net.ar se puede consultar el **PLAN DE GRUPO MÉDICO, HOSPITALARIO Y DENTAL PARA FUNCIONARIOS FUERA DE SUS SEDES DE CIGNA, Versión 01/07/2017** . También está allí el formulario para solicitud de reembolsos de gastos médicos, para enviar a CIGNA por vía correo, que se puede descargar e imprimir.*

Pedimos a quienes tengan consultas sobre CIGNA, que escriban a nuestro email argentina.afics@gmail.com, con atención a la asesora y miembro de la Comisión Directiva de AFICS, Luz Chiappara, quien responderá a la brevedad posible. También planeamos organizar una reunión informativa, con preguntas y respuestas, para quienes tienen este seguro, en marzo próximo. Los mantendremos al tanto.

Comunicado de la Junta Ejecutiva (*Board*) del Fondo de Pensiones de las Naciones Unidas sobre la 65ª Sesión en la FAO, Rome, Italia – del 26 julio 2018 al 3 agosto 2018

1. No ha sido una práctica común de la Junta Ejecutiva el emitir un Comunicado al finalizar su sesión anual. Sin embargo, como la información sobre los temas considerados por la Junta no está generalmente disponible hasta el momento de la emisión del Informe de la Sesión y del Informe a la Asamblea General, meses después de la sesión de la Junta, y por la necesidad de sus miembros de informar a sus respectivos constituyentes de manera oportuna, es que se presenta ahora este Comunicado.

2. La 65ª sesión de la Junta del Fondo de Pensiones (La Junta) se realizó en las instalaciones del Fondo de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en Roma, Italia, del 26 de julio hasta el 3 de agosto 2018.

3. **MADUREZ: El Fondo de Pensiones fue establecido hace casi 70 años y presentó sus primeros estados financieros en 1949. Posee todas las características de un plan de beneficios definidos maduro. La Junta tiene confianza** de que el Fondo de Pensiones es actuarial y financieramente sólido. La fortaleza de la situación actual se debe en gran medida a iniciativas desarrolladas por el Grupo de Trabajo de la Junta del 2013 sobre sostenibilidad, endosadas por la Junta y aprobadas por la Asamblea General, junto con las prácticas prudentes de manejo en su pasada trayectoria.

4. **RENDIMIENTO DE LAS INVERSIONES: Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo administrado por la Oficina de Gestión de Inversiones del Fondo (anteriormente IMD) estaba valorado en 64100 millones de dólares EE.UU. (2016: US\$54400 millones).** Con el respaldo de mercados fuertes, el portafolio logró una tasa de rendimiento nominal del **18.6%**, comparado con la meta indicativa de la Junta del 18.1%. Los rendimientos reales alcanzan o exceden la tasa de rendimiento a largo plazo del **3.5%**, **requerida actuarialmente para asegurar la solvencia del Fondo en el largo plazo. Tal como lo exige la Asamblea General, los principios de la estrategia de inversión del Fondo continúan siendo seguridad, rendimiento, liquidez y convertibilidad.**

5. **SALDO ACTUARIAL:** La valuación actuarial al 31 de diciembre 2017 reflejó un ligero **déficit actuarial de un 0.05%** de la remuneración pensionable. Como lo resaltara el **Comité de Actuarios ad-honorem**, esta es la segunda valuación actuarial consecutiva (31 de diciembre 2015: **0.16% superávit**) en los que el Fondo se mantiene muy cercano al equilibrio actuarial. Dados los márgenes de error y parámetros en valuaciones actuariales, estos resultados están sustancialmente en equilibrio. Esto es lo que la Junta aspira a con seguir, desde 2003, que todas las valuaciones actuariales se mantengan dentro de los márgenes aprobados por la Junta, de más/ menos 2% de la remuneración pensionable del punto de equilibrio actuarial. El **Comité de Seguimiento de Activos y Pasivos** de la Junta confirmó que el Fondo continúa bien financiado.

6. **SIN ESPACIO PARA LA COMPLACENCIA:** La valuación actuarial tuvo su base en los muy sólidos rendimientos de inversión de 2017 y en el notable aumento del valor de la cartera de inversiones del Fondo, pero también en supuestos actuariales basados en un

crecimiento anual de los participantes contribuyentes de 0.5%. **Es improbable que ese excepcional rendimiento de la inversión del 2017 se repita de manera constante a mediano plazo.** El número reportado de participantes contribuyentes cayó en 1.2% en 2017; y posiblemente no crezcan en el futuro. Los parámetros actuariales deben ser actualizados constantemente. La Junta se mantiene alerta para encontrar medios que mitiguen la caída en participantes contribuyentes y la tasa descendente de participantes a beneficiarios.

7. POSICION FINANCIERA: El Comité de Auditoría del Fondo destacó que el Fondo se encuentra en una posición financiera y operacional estable. Este es el sexto año en que el Fondo ha presentado sus estados financieros anuales bajo los globalmente reconocidos *Estándares Internacionales de Contabilidad para el Sector Público Internacional*. La Junta de Auditores de las Naciones Unidas expresó una opinión no calificada (limpia) sobre estos estados financieros.

8. EXCESO DE BENEFICIOS SOBRE CONTRIBUCIONES: La opinión no calificada de una auditoría, en esencia, da la seguridad de que los estados financieros no contienen errores significativos, y que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera. El lado de los egresos de los estados financieros muestra que, en 2017, los US\$ 2673 miles de millones en beneficios pagados exceden por US\$ 272 millones las contribuciones recibidas (**2016:** US\$ 233 millones). Esta es una situación normal en un fondo considerado maduro, en el que los retornos a las inversiones subsidian el déficit creciente que resulta de un número mayor de jubilados. No hay razón para una preocupación inmediata. Sin embargo, considerando la disminución en el número de participantes activos, de donde salen las contribuciones, (por ej. el número de funcionarios activos contribuyendo al Fondo), la Junta se mantiene atenta a encontrar medidas para mitigar esta situación.

9. PROCESAMIENTO DE BENEFICIOS Y OPERACIÓN DEL IPAS: Como es de conocimiento general, luego de la puesta en marcha, el 3 de agosto de 2015, del nuevo sistema corporativo de planificación de recursos (ERP), el IPAS (Sistema Integrado de Administración de las Pensiones), se produjo un retraso en el procesamiento del pago de pensiones a nuevos jubilados y de beneficios a sobrevivientes y dependientes. Esto se debió a causas como **(a)** varios periodos de “pre-cierre” fueron necesarios como parte de un proceso paralelo de pruebas para asegurar la no interrupción de pagos a quienes ya recibían beneficios; **(b)** Inconvenientes pos-implementación que son típicos en la puesta en marcha de grandes sistemas ERP y, **(c)** Inconvenientes con *Umoja*, el también nuevo sistema ERP de las Naciones Unidas. El Fondo tampoco mitigó estas demoras ni supo comunicar efectivamente a los afectados. Sin embargo, al tope del retraso, un 98.5% de todos los beneficiarios periódicos (todos los que ya recibían beneficios periódicos y aquellos con beneficios diferidos) recibieron sus beneficios a tiempo.

10. TOPE Y RESOLUCION DEL RETRASO CON LA IMPLEMENTACION DE IPAS: El retraso en el procesamiento de nuevos casos desde el 3 de agosto 2015 llego a su tope en la primera mitad del 2016, con la acumulación del equivalente a cuatro meses de casos. El retraso en el procesamiento de pagos fue sustancialmente solucionado para todos los beneficiarios periódicos primarios entre finales del 2016 (para casos de invalidez) y comienzos del 2017 (para los restantes); y para todos los beneficiarios periódicos secundarios -a excepción de cónyuges sobrevivientes de participantes, fallecidos en servicio hacia mitad del 2017. Los retrasos con este último grupo fueron resueltos en la segunda mitad del 2017. El retraso para los retiros de fondos (*withdrawal settlements*) se eliminó a mediados del 2017. Se mantiene un inventario regular de trabajo en curso, superior a lo que sería aceptable para la Junta, pero se

está abordando y reduciendo progresivamente. 11. IPAS DE AQUÍ EN ADELANTE: El IPAS ya está operando satisfactoriamente. Hay margen para mejoras y se las está introduciendo. La Junta lamenta sinceramente las demoras sufridas por los participantes que se separaron (jubilaron/retiraron) o sus supervivientes o dependientes, pero hace notar que el riesgo de colapso del sistema inadecuado y fragmentado que precedió al IPAS sería mucho mayor, pues hubiese dejado al Fondo potencialmente incapacitado para funcionar.**12. SERVICIO AL CLIENTE:** La Junta recibió con beneplácito el buen avance logrado en la reducción del número de casos pendientes y en la reducción del tiempo de procesamiento, tal como lo señala la **Junta de Auditores de las NNUU**. Durante 2017 se vieron **14385** casos (2016: **12322**). La Junta tomó nota también de varias iniciativas ejecutadas por la Secretaría del Fondo para fortalecer el procesamiento de beneficios y los servicios al cliente, luego de la revisión total, de-principio-a-fin, presentada a la Junta en 2017. La mediana del tiempo de procesamiento se sitúa en **11 a 12 días laborables** a partir del recibo de toda la documentación para permitir el pago de un beneficio. En 2017, **62%** de todos los casos se procesaron dentro de los 15 días laborables luego de la fecha de recepción de la documentación completa, comparado con el objetivo de 75%. Mas del **80%** de todos los casos fué procesado dentro de un mes de la recepción de la documentación completa.

13. AUDITORIA DE LA GOBERNANZA: Adicionalmente a los usuales temas de gobernanza, la Junta revisó un informe de la Oficina de Servicios de Control de las Naciones Unidas (OIOS), la que fuera encargada por la Asamblea General para realizar una auditoría exhaustiva de la estructura de gobernanza y procesos relacionados de la Junta. Esto fue analizado en detalle por la Junta, al convocar, dentro del periodo de sesiones, a un grupo de trabajo, representativo de la naturaleza tripartita del Fondo, con inclusión de los representantes de los jubilados y de FAFICS. Este grupo de trabajo asistió a la Junta a responder integralmente a OIOS en cada una de las recomendaciones del informe, a la luz de la naturaleza conjunta e inter-agencial del Fondo y a las consideraciones previas formuladas por la Junta en esta materia. Esto a su vez permitirá a OIOS tomar en cuenta los comentarios de la Junta en su informe a la Asamblea General.

14. RE-ENVIO AL IAAC: En vista de las preocupaciones manifestadas por la mayoría de la Junta sobre la metodología de la auditoría de la OIOS, la Junta resolvió referir este asunto al **Comité Asesor Independiente de Auditoría de la Asamblea General (IAAC)**, que es el cuerpo encargado de la evaluación de la efectividad de las intervenciones de OIOS. Los representantes de los participantes por UNSPC (*United Nations Standard Products and Services Code*, Código de productos y servicios estándar de las Naciones Unidas) -cuatro de los 33 miembros- dejaron constancia de su satisfacción con la auditoría y de su desacuerdo con el envío del caso a la IACC.

15. GERENCIA SENIOR Y SUCESION: La Junta confrontó el reto doble de la ausencia extendida del Director Ejecutivo (CEO) y el inminente retiro, al 31 de agosto del 2018, del Subdirector (DCEO). Se decidió recomendar al Secretario General la designación del DCEO actual como CEO en funciones, del 1 de septiembre hasta el 31 de diciembre 2018. A la fecha de este Comunicado, el Secretario General ha aceptado esta recomendación. La Junta formó igualmente un Comité para la Planificación de la Sucesión, con el propósito de que, sobre una base continua (a) ayude a la Junta a adoptar un enfoque estratégico de largo plazo para la planificación de sucesión a los niveles de ejecutivos senior del Fondo; y, (b) fortalezca aún más las metodologías para la evaluación de sus desempeños. Sacando ventaja de este nuevo comité, la Junta solicitó que se identifique un candidato apropiado para que el Secretario General lo designe como Director Ejecutivo en funciones a partir del 1 de enero de 2019 por el tiempo que se requiera.

16. El Subdirector (DCEO): Siguiendo la notificación del DCEO actual hecha a fines del 2017 al presidente de la 64ª Sesión de la Junta de que no buscaría un segundo mandato, el presidente de la Sesión 64ª convocó a un grupo inter-constituyente de ocho miembros como Panel de Búsqueda de un DCEO (el Panel) para que trabajara entre sesiones. El Panel remitió sus recomendaciones a la Junta. Ante un número de objeciones formuladas por los representantes de participantes del UNSPC, la Junta evaluó los procedimientos seguidos para el establecimiento del Panel y los encontró apropiados. También determinó apropiados los procesos y procedimientos posteriormente seguidos por el Panel, anotando que este incluía a dos miembros del UNSPC (incluida la Asistente de Secretario General para Manejo de Recursos Humanos) y que los representantes de los participantes por el UNSPC habían declinado estar presentes en el Panel. La Junta, en sesión cerrada, entrevistó a los candidatos presentados por el panel y procedió a hacer una recomendación al Secretario General para la selección del DCEO.

17. NUEVA ORGANIZACIÓN ADMITIDA: La Junta formuló una recomendación afirmativa a la Asamblea General para admitir como nueva Organización Miembro a la Comisión Preparatoria para el Tratado Integral para la Prohibición de Pruebas Nucleares, con efectividad el 1º de enero 2019. Una vez aprobada por la Asamblea General, el total de Organizaciones Contribuidoras miembros del Fondo se elevará a 24, con beneficiarios de 25 Organizaciones Miembros actuales y pasadas.

18. GESTIÓN DE INVERSIONES: La responsabilidad sobre la decisión en las inversiones de los activos del Fondo recae en el Secretario General luego de consultar con el Comité de Inversiones y a la luz de las observaciones y sugerencias hechas de tiempo en tiempo, en materia de inversiones, por la Junta. El Secretario General ha designado un representante a tiempo completo (RSG), un puesto que fuera establecido como efectivo desde el 1 de enero de 2016, para supervisar las inversiones de los activos del Fondo. La Junta recibió con beneplácito la designación de un segundo RSG efectivo al 1 de enero 2018 y tomó nota de la decisión del Secretario General de reemplazar el nombre de la División de Manejo de Inversiones (IMD) a **Oficina para el Manejo de Inversiones (OIM)**, consistente con el nivel del puesto del RSG. El informe del RSG sobre el manejo de las inversiones del Fondo fue recibido por la Junta con beneplácito, lo mismo que los servicios del Comité de Inversiones ad-honorem.

19. TRANSPARENCIA: A la luz de las múltiples ocasiones de haber sacado a conocimiento público información confidencial de la Junta, con frecuencia con comentarios engañosos, la Junta discutió la pertinencia de la Declaración de Conflicto de Intereses para sus miembros y demás participantes, adoptada en 2015, con la intención de que fuera firmada por todos los miembros y demás participantes. La discusión se enfocó en aclarar qué información debería considerarse confidencial y como sopesar este imperativo con la necesidad de máxima transparencia para los constituyentes. Se recordó que con el espíritu de transparencia y de acuerdo con mejores prácticas globales, todos los informes de OIOS de la Caja Común deben, luego de la debida consideración, ser públicos. Estos informes incluyen comentarios de gerencia, incluso aquellos en los que la gerencia no estuviera de acuerdo con las observaciones o recomendaciones de OIOS.

20. COMUNICACIÓN: La Junta lo ve como esencial que en el futuro se doten recursos adecuados al Fondo para asegurar una función profesional en comunicación, requerida para llegar apropiadamente a sus 205.000 constituyentes.

21. MÉTODOS DE TRABAJO DE LA JUNTA: La Junta mantuvo una larga tradición de consenso para la toma de decisiones, buscando soluciones prácticas y equitativas para la mayoría de los temas a tratar. Mas del 95% de todas las decisiones fueron adoptadas de esta manera, con el acuerdo de la gran mayoría de los miembros. Cuando un miembro o miembros estaban en desacuerdo, estos desacuerdos quedaron reflejadas en el acta. La Junta se complace en afirmar la naturaleza grupal, profesional, positiva y con enfoque al futuro de la mayoría de los miembros, consistente con la práctica de la Junta.

22. PROXIMA REUNION: La Junta se reunirá nuevamente en julio 2019, acogida por la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi. La sesión regular de la Junta del 2020 tendrá como anfitrión a la Organización Meteorología Mundial en Ginebra.

John Levins

Jane B Makori

Theresa Panuccio

Md. Mustafizur Rahman

Chair, 65th Session
Participants
FAO/WFP

First Vice-Chair
Governing Bodies
UNIDO (Kenya)

Second Vice-Chair
Executive Heads
UN Secretary-General

Rapporteur
Governing Bodies
General Assembly

Roma, 30 de agosto, 2018

(Traducción libre al idioma español, realizada por AFICS Panamá y AFICS Argentina.)

La versión original, en idioma inglés, de este documento debe considerarse como la única oficial)



NOTICIAS DE FAFICS

Marco Breschi (FAO) es el nuevo presidente de FAFICS, elegido por unanimidad en el último Consejo de FAFICS, Roma, julio 2018. Ha inaugurado un estilo abierto de información y diálogo con las Asociaciones miembros, a las que informa regularmente de las novedades de su gestión. Desde nuestra AFICS Argentina aplaudimos esta actitud, y retribuimos enviando al Presidente de FAFICS, las opiniones y sugerencias de nuestra Comisión Directiva, sobre cuestiones que estimamos básicas para el fortalecimiento de FAFICS, lo que es, a su vez, fundamental para la defensa de los intereses de los jubilados y pensionados de NN.UU.

En septiembre se hizo público el informe completo del OIOS (*Office of Internal Oversight Services, United Nations*), que hizo una evaluación de la Junta Directiva del Fondo de Pensiones (Pension Board) (Ref.1). Antes había circulado un borrador (draft) que dio lugar a declaraciones de rechazo de parte del Consejo reunido en Roma, en julio de 2018.

Más tarde, el Presidente Breschi difundió dos notas dirigidas a las asociaciones miembros. Aquí reproducimos la versión en español de la segunda, de octubre de este año..

Nota para los miembros de FAFICS (octubre 2018)

Estimados colegas,

Ha pasado ya algún tiempo desde que culminó la sesión del Consejo de FAFICS y la sesión de la Junta del Fondo de Pensiones en Roma.

Todos hemos recibido una serie de documentos claves resaltando los resultados de los dos eventos y toda una serie de importante material informativo les ha sido proporcionada. El Informe del Consejo es nuestro registro primario de las intensas discusiones y decisiones importantes tomadas por nuestro ente de gobierno.

Como Uds. conocen el informe de la Junta del Fondo (PB) que resume todas las decisiones tomadas durante su sesión anual en Roma esta sometida al momento al proceso usual de revisión crítica de parte del Comité Asesor en Cuestiones Contables y Presupuestarias (ACABQ) y luego pasara a consideración del Quinto Comité de la Asamblea General de las Naciones Unidas para su pronunciamiento final.

En conexión con esto, todos hemos recibido (y ha sido por la primera vez en la historia de la PB) un Comunicado de la Junta del Fondo resaltando los temas mas importantes discutidos y el resultado de tales discusiones. Este fue emitido por el presidente de la Junta en unión de la dirección del Fondo de Pensiones con el interés exclusivo de hacer transparente la información a todos los interesados en el PB y naturalmente sin perjuicio de la autoridad que tiene la Asamblea General de la ONU para llegar a sus decisiones sobre temas individuales y sus resoluciones finales.

La Federación ha tomado medidas para que el Comunicado sea circulado a toda su membresía y exhorto a todos nuestros miembros a leer cuidadosamente este documento informativo.

También recibimos el informe de la Oficina de Servicios de Control Interno (OIOS) sobre la auditoria de la gobernanza de la Junta del Fondo que se enfocó en un numero de elementos importantes de gobernanza. A pesar de que el titulo de la auditoria se refiere a la totalidad de la Junta del Fondo como ente auditado, el enfoque de la auditoria parece centrarse únicamente en FAFICS. No revisare los temas individuales cubiertos por este documento, pero no puedo evitar mencionar un tema que consideramos de vital importancia para la vida de la Federación, que es la recomendación 3 de la auditoria exhaustiva de OIOS.

Esta recomendación establece que *La Junta debería determinar el numero de plazas a ser adjudicadas a los representantes de los jubilados y facilitar su elección directa como miembros plenos de la Junta con derecho a voto para asegurar una representación transparente y democrática de los beneficiarios y de sus intereses.*

La Junta, con la excepción de los representantes del personal en el Comité de Pensiones de la ONU (UNSPC), rechazó esta recomendación, porque, garantizar el derecho al voto de los representantes de FAFICS podría socavar la misma estructura tripartita de la Junta, porque FAFICS no es afiliada a la estructura de gobernanza de la Junta y porque sugiere elecciones directas para unos 70.000 jubilados. Nosotros rechazamos contundentemente esta recomendación como parte del debate de la Junta. Enfatizamos la naturaleza independiente de la Federación, que no esta afiliada a la gobernanza de la Junta, que no es parte de la estructura tripartita de la junta y finalmente porque creemos que nuestro sistema electoral actual asegura la democracia, la inclusión y la selección de representantes calificados. Optar por un mecanismo de selección universal por votación directa de 70.000 jubilados alrededor del mundo y pasando por alto las asociaciones de jubilados nacionales será extremadamente oneroso, no ayudaría a los jubilados en la identificación de candidatos calificados y finalmente alterará la estructura de nuestra Federación. Nuevamente, exhorto a todos a revisar el informe de la junta del Fondo que es ahora público y está disponible.

Tendremos amplias oportunidades de debatir sobre los resultados de la Junta del Fondo y yo iniciaré una revisión de este tópico tan importante juntamente con los demás colegas del Bureau de FAFICS.

Me gustaría ahora enfocarme en mi involucramiento personal como presidente en las actividades posteriores a la sesión de la Junta. Como sabrán, el informe del PB pasa por un proceso de revisiones que llevan a la aprobación final de la Asamblea General. El ACABQ y el Quinto Comité son parte esencial de este proceso y es donde existe una necesidad muy fuerte de que se escuche nuestra voz. Estoy muy involucrado en este esfuerzo, ya he visitado Nueva York en septiembre y tengo planes de regresar antes del fin de año.

Algunos de ustedes han mostrado preocupación de que se asegure transparencia a todo momento y quisiera asegurarles a todos ustedes que ésta también es mi preocupación. Por el momento no entraré a detallar las actividades de la Federación, para preservar su efectividad, pero estoy totalmente comprometido en asegurar una total divulgación a su debida oportunidad. Cuento con vuestra confianza en la Federación.

En los meses que vienen, la Federación continuará sus esfuerzos para proteger sus intereses y los de los 70.000 jubilados alrededor del mundo a quienes representamos. Es un reto enorme para todos nosotros y la Federación necesita de nuestro permanente apoyo, apasionado y sin sesgos.

Espero que este mensaje responda a algunas de sus expectativas y, junto con nuestro secretario Pierre Sayour, me mantendré vigilante ante cualquier evento que tenga directa relevancia para nosotros.

Les deseo un trabajo muy fructífero en las asociaciones que representan.

Con mis saludos

Marco Breschi
Presidente

Traducción del inglés realizada por AFICS Panamá

Después de esta carta de Marco Breschi se recibió un email, en el que Loraine Rickard-Martin (lrickard.martin@gmail.com) distribuye un intercambio de cartas entre Lowell Flanders, miembro de la comisión Directiva de AFICS New York, y Marco Breschi, a las que se agrega una nota titulada *Six "Pinocchios" for the FAFICS President, 20 October 2018*, en un blog, difundido en el link siguiente, que muchos de ustedes deben haber recibido:

<http://unpension.blogspot.com/2018/10/six-pinnochios-for-fafics-president-20.h>

Nuestra Comisión Directiva decidió hacer llegar al Presidente de FAFICS la posición de AFICS Argentina sobre estas cuestiones, en carta que fue enviada el 29 de octubre último. Aquí la reproducimos. Quedamos a disposición de todos los socios para cualquier aclaración o información adicional que consideren necesaria sobre estas cuestiones.

Comentarios y propuestas de AFICS Argentina sobre la composición de la delegación de FAFICS a la Junta Directiva del Fondo de Pensiones (Pension Board) 2019

Antecedentes

La Junta Directiva del Fondo de Pensiones tiene una composición tripartita: está compuesta por 33 miembros con voz y voto: 11 representan los Cuerpos de Gobierno (*Governing bodies*), 11 a las organizaciones miembros, y 11 son elegidos por los participantes en servicio activo. Además, participan 6 representantes de los jubilados (FAFICS) sin voto. Las Asociaciones de miembros activos (*Staff Member Associations*) asisten como observadores.

La evaluación de OIOS (*Office of Internal Oversight Services, United Nations*) contiene 13 recomendaciones, de las cuales, las No. 3 y 4 se refieren directamente a FAFICS.

Rec.3 La Junta debe determinar el número de sitios para representantes de los retirados (beneficiarios) y facilitar su elección directa como miembros plenos con derecho a voto.

La Junta no la aceptó (con excepción de los representantes de participantes activos de NN.UU.). Los fundamentos del rechazo que figuran en el documento son: La Junta *no acepta la recomendación porque esto socavaría su naturaleza tripartita, ya que los jubilados no son afiliados de las organizaciones miembros.*

Rec.4 La Junta debe establecer mecanismos apropiados para evitar conflictos de interés entre los representantes de FAFICS y el manejo del Fondo. La Junta *respondió que se van a establecer mecanismos apropiados para evitar los conflictos de interés entre el manejo del Fondo y los grupos constituyentes de la Junta.*

El Consejo de FAFICS rechazó las recomendaciones en la Auditoría de OIOS de la Gobernanza de la Junta de Pensiones, que proponía la elección directa de representantes de jubilados a la Junta de Pensiones. El Consejo consideró que esas recomendaciones interfieren en los procedimientos internos de FAFICS y exceden el mandato de OIOS.

Vale decir que esta recomendación 3 de OIOS, con diferentes argumentos ha sido rechazada tanto por la Junta de Pensiones como por el Consejo de FAFICS. Apoyamos totalmente esa posición, y compartimos los comentarios de la carta enviada al presidente de FAFICS por nuestros colegas de ASOPENUC AFICS Colombia el 27 de octubre, que dice: *“OIOS parece pensar que la democracia es igual a la elección directa. Parece que no han considerado que la mayoría de los países democráticos, sindicatos y cooperativas utilizan sistemas para elegir representantes similares a los utilizados por FAFICS”.*

Como antes afirmamos, se ha inaugurado, con la dirección actual de FAFICS, un estilo de gestión abierta y democrática que apoyamos firmemente, para continuarse y fortalecerse. Por este motivo, preparamos el siguiente análisis sobre las notas y el intercambio de correspondencia entre Marco Breschi y Lowell Flanders, publicado y distribuido por *unpension.blogspot.com* (Ref. 2), al que agregamos algunas propuestas de AFICS Argentina para la consideración del Presidente de FAFICS.

Comentarios sobre el intercambio de correspondencia entre el Presidente de FAFICS, Marco Breschi y Lowell Flanders, 13-19 octubre 2019, y algunos puntos del artículo "Six Pinnochios for the FAFICS President" (Ref.2)

En este artículo se cita (Pinnochio 2) lo dicho por el actual presidente de FAFICS, Marco Breschi en una de sus cartas: "*FAFICS obviously never questioned the authority of the General Assembly or the Secretary General.*" (FAFICS obviamente nunca cuestionó la autoridad de la Asamblea General o del Secretario General).

A esta afirmación la contradicen los autores de "Pinnochio" citando una carta de la anterior Presidente de FAFICS, Linda Saputelli, febrero 2018, que afirmaba: "*It may reasonably be questioned as to whether the General Assembly, without prior discussion in and substantive debate by the Pension Board, is indeed able to undertake a governance review of the structure of the Pension Board.*"

(Se puede cuestionar razonablemente si la Asamblea General, sin un debate previo y sustantivo por parte de la Junta, sí puede realizar una revisión de la gobernanza de la estructura del Pension Board)

Consideramos como muy positivo que la actual dirección de FAFICS no se comprometa o asuma la defensa de dichos y declaraciones de la previa dirección.

De acuerdo a "Pinnochio 3" Marco Breschi afirmó "There is no "collusion" between FAFICS and the Pension Fund." (No hay "colisión" entre FAFICS y el Fondo de Pensiones).

A esta afirmación Pinnochio lo contradice citando también ejemplos provenientes de la anterior presidente de FAFICS.

Una vez más es válido lo que antes afirmamos, las declaraciones y posiciones de la anterior dirección, incluido el Bureau anterior de FAFICS, no necesitan ser continuadas o avaladas por la actual dirección, y por lo tanto, no habrá necesidad o razón alguna para tal "colisión"

En "Pinnochio 4" se cita a Marco Breschi que afirmó "*Indeed we claim we are defending the interests of all UN retirees (some 70,000) not just our paid-in members.*" (De hecho, afirmamos que estamos defendiendo los intereses de todos los jubilados de la ONU, unos 70.000, no solo de nuestros miembros).

Esto ha sido bien aclarado por el presidente actual: FAFICS puede y debe asumir la defensa de los intereses de todos los jubilados y pensionados, incluso aquellos que no están afiliados a FAFICS. Este es un principio de solidaridad que nunca fue cuestionado dentro de FAFICS.

En "Pinnochio 5" se cita el siguiente párrafo de Marco Breschi: "*Appointment of FAFICS representatives to the Pension Board is an exclusive prerogative of the FAFICS Council and while the Bureau and the President have the role of proposing candidatures, the ruling is by the Council.*" (El nombramiento de representantes de FAFICS para la Junta del Fondo es una prerrogativa exclusiva del Consejo de FAFICS y, si bien el Bureau y el Presidente tienen la función de proponer candidaturas, la decisión es del Consejo).

Este es un punto clave que debe ser resuelto. FAFICS no debe estar vinculado a una resolución del anterior Bureau, tomada antes de la reunión del 47 Consejo (julio 2018), y que se presentó a ese Consejo en el último momento, como un hecho consumado, lo que implica que la delegación de FAFICS en la Junta, en 2019, incluirá una presidente que terminó su mandato, que no fue votada por el cargo de vicepresidente al que se presentó, y cuyas declaraciones y administración han sido seriamente cuestionadas. **El actual Presidente de FAFICS y los actuales miembros del Bureau deben reconsiderar la composición de los dos representantes y dos suplentes para la delegación al Consejo de Pensiones en 2019.**

Los autores de Pinnocchio afirman: FAFICS rules of procedures state: “1. *The President of the Federation shall be ex officio the head of the FAFICS delegation. 2. The Chair of the FAFICS Standing Committee on Pension Issues shall be ex officio member of the FAFICS delegation. 3. The remaining two representatives and the two alternates shall be nominated by the President in consultation with the Bureau.*”

(Las normas del Reglamento de FAFICS establecen: “1. El Presidente de la Federación será *ex officio* el jefe de la delegación de FAFICS. 2. El Presidente del Comité Permanente de FAFICS sobre Pensiones será miembro de oficio de la delegación de FAFICS. 3. Los dos representantes restantes y los dos suplentes serán designados por el Presidente en consulta con el Bureau”).

El Reglamento también dice que la composición de los delegados propuestos para la representación de FAFICS en la Junta debe circular en el Consejo el primer día de la reunión. Sin embargo, esto no se hizo y, a solicitud de un miembro, se explicó que este tema se trataría en el punto 8, *Modificaciones de las Reglas de Procedimientos*. Pero no se trató en ese momento (*Ver Informe de la Reunión del Consejo*). Solo se presentó como el ítem 11, que fue el último antes del anuncio del lugar y la fecha de la sesión de 2019 y el cierre de la reunión del Consejo.

Y continúan los autores de “Pinnocchio”: *The former FAFICS president, the subject of the criticisms in the OIOS audit concerning conflicts of interest and the appearance of collusion between FAFICS and the Fund management, is still FAFICS representative to the Pension Board, and Breschi 's appointed Adviser to the President.*

(La ex presidente de FAFICS, objeto de las críticas en la auditoría de OIOS sobre conflictos de intereses y la apariencia de colusión entre FAFICS y la administración del Fondo, sigue siendo representante de FAFICS en la Junta de Pensiones, y es Asesora del Presidente actual de FAFICS, por designación hecha por él mismo).

Hay que tener en cuenta que esto es cierto. Negarlo de hecho, facilitar o apoyar la continuidad de una figura así cuestionada, no ayuda a FAFICS ni a sus miembros. Por el contrario, una política abierta que priorice la defensa de los intereses de jubilados y pensionados, ayudará a promover la adhesión de nuevas asociaciones de otros países. Debe ponerse fin a las maniobras políticas y a los enfrentamientos cerrados. Como ha declarado el nuevo presidente, se necesita una FAFICS abierta e inclusiva.

Teniendo en cuenta todo lo anterior proponemos que a la brevedad posible el **actual Presidente de FAFICS y los miembros del Bureau actual reconsideren la composición de los dos representantes y dos suplentes para la delegación a la Junta del Fondo de Pensiones en 2019, y den prioridad para esos cargos a los vicepresidentes que hayan**

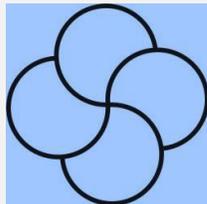
obtenido mayor número de votos en las elecciones hechas en el 47 Consejo y que cumplan los criterios principales, señalados en el Reglamento de FAFICS, de excelente conocimiento de los asuntos del Fondo de Pensiones, tanto políticos como prácticos, habilidades de negociación y disponibilidad durante varios años.

Comisión Directiva de AFICS Argentina. Octubre 29, 2018

(Ref. 1). UN general assembly (Distrib. Sept 2018) Comprehensive audit of the governance structure and related processes of the United Nations Joint Staff Pension Board. Report of the Office of Internal Oversight Services (OIOS)

(Ref.2) <http://unpension.blogspot.com/2018/10/six-pinochios-for-fafics-president-20.html>

REVISTA DE REVISTAS



BOLETIM AAFIB 126
OUTUBRO A DEZEMBRO 2018
Associação dos Antigos Funcionários Internacionais do
Brasil (*aafib.net*) Fundada em 1987 Afiliada à FAFICS

Envelhecimento: Tema da agenda do Conselho da FAFICS ***(Envejecimiento: Tema de la agenda del Consejo de la FAFICS)****

Se presentaron al Consejo de FAFICS, reunido en Roma, tres aportes sobre cuestiones relacionadas con el envejecimiento: una nota de AAFI-AFICS Ginebra, una de AFICS Maurício y otra de IAFICS-Israel. AAFI-AFICS, Ginebra informó que esa Asociación es el punto focal de la FAFICS para el envejecimiento y que está trabajando en forma significativa en el tema, pero que da la bienvenida a las sugerencias. En la discusión, se acordó que sería un papel valioso para recoger, consolidar y compartir información sobre las actividades de varias asociaciones miembro, así como representando oficialmente la FAFICS en las reuniones de las organizaciones del Sistema de NN.UU. que abordan el envejecimiento.

AFICS-Maurício nuevamente presentó una propuesta para apoyar la futura creación de un órgano de la ONU sobre envejecimiento y solicitó que FAFICS mantenga este elemento en su agenda, ya que los problemas se están volviendo más importantes y los ancianos tienen un papel que desempeñar. Durante la discusión, IAFICS-Israel señaló que la Organización Mundial de la Salud desempeña un papel relevante en las cuestiones del envejecimiento en el sistema de las Naciones Unidas, y las preocupaciones y elementos específicos sobre el tema pueden ser tomados por la OMS, asimismo, aunque hubo acuerdo general en que el envejecimiento debe

mantenerse en la agenda de FAFICS, eso no fue suficiente para considerar el apoyo a la posible creación futura de un órgano separado de las Naciones Unidas dedicado al envejecimiento, en virtud de muchas secciones del Sistema de las Naciones Unidas que ya están involucradas en el tema.

Australia apoyada por el BAFUNCS (AFICS británica) pidió que la cartera de trabajo de uno de los Vicepresidentes asuma el tema de envejecimiento, además del Punto Focal en Ginebra. El Presidente de la sesión resumió la discusión, afirmando que FAFICS debe ser oficialmente representada en las reuniones sobre el envejecimiento organizadas por los Organismos de las Naciones Unidas, y que a AAFI-AFICS tenga el papel principal en esta representación, pero además, que todas las Asociaciones deben tomar conciencia de este tema.

**Traducción libre del portugués, realizada por AFICS Argentina*

Asociación Ecuatoriana de ex -funcionarios del Sistema de Naciones Unidas

Volumen III. Número II

Agosto 2018

EL ULTIMO TERCIO

Hemos recibido este Noticiero, de elegante diseño, y variado e interesante contenido. Nos permitimos copiar de allí algunas reflexiones, de intelectuales de diferentes épocas, sobre el envejecer... ¡**Gracias colegas de AEFSNU!**

ENVEJECER ES UNA DICHA

Gabriel García Márquez: El secreto de una buena vejez no es otra cosa que un pacto honrado con la soledad.

Ingmar Bergman. Envejecer es como escalar una gran montaña: mientras se sube las fuerzas disminuyen, pero la mirada es más libre, la vista más amplia y serena.

Arthur Schopenhauer. Los primeros cuarenta años de vida nos dan el texto; los treinta siguientes, el comentario.

William Shakespeare. Los viejos desconfían de la juventud porque han sido jóvenes.

Pablo Picasso. Cuando me dicen que soy demasiado viejo para hacer una cosa, procuro hacerla rápido.

André Maurois. El arte de envejecer es el arte de conservar alguna esperanza.

François de La Rochefoucauld. La vejez es un tirano que prohíbe, bajo pena de muerte, todos los placeres de la juventud.

Michel Eugene de le Montaigne. Las arrugas del espíritu nos hacen más viejos que las de la cara.

Charles Augustin Sainte-Beuve. Envejecer es todavía el único medio que se ha

encontrado para vivir mucho tiempo.

Fernando de Rojas. Nadie es tan viejo que no pueda vivir un año más, ni tan mozo que hoy no pudiese morir.

Francisco de Quevedo. Todos deseamos llegar a viejos y todos negamos que hayamos llegado.

Cicerón. Si quieres ser viejo mucho tiempo, hazte viejo pronto.

Julián Green. Nada nos envejece tanto como la muerte de aquellos que conocimos durante la infancia.

Oliver Wendell Holmes. El joven conoce las reglas, pero el viejo las excepciones.

Proverbio hindú. La vejez comienza cuando el recuerdo es más fuerte que la esperanza.

Marie von Ebner Eschenbach. En la juventud aprendemos, en la vejez entendemos.

Cicerón. El viejo no puede hacer lo que hace un joven; pero lo hace mejor.

Ernest Hemingway. Se necesitan dos años para aprender a hablar y sesenta para aprender a callar.

Proverbio alemán. Los árboles más viejos dan los frutos más dulces.

Autor desconocido. Cuando seas viejo en la carne, sé joven en el alma.

Gerald Brena. La vejez nos arrebató lo que hemos heredado y nos da lo que hemos merecido.

John Barrymore. Un hombre no es viejo hasta que comienza a quejarse en vez de soñar.

Grafiti callejero. Un hombre no envejece cuando se le arruga la piel, sino cuando se arrugan sus sueños y sus esperanzas.

Autor desconocido. Viejo es quien considera que su tarea está cumplida. El que se levanta sin metas y se acuesta sin esperanzas.

INFORMACIÓN sobre servicios VITTAL Grupo UNIDA a socios de AFICS inscriptos en ese plan



*AFICS tiene un convenio con VITTAL por el que los inscriptos tienen derecho a los servicios que abajo se detallan. Esa inscripción se realiza directamente con AFICS, que cubre mensualmente los pagos, y recibe esas cuotas de los socios inscriptos. Esta ventaja se extiende también a familiares y otras personas de cuyo abono se haga cargo el socio. **La cuota mensual actual para el Grupo UNIDA es de 150\$ desde Agosto 2018. El coseguro por visita médica a domicilio es de 220\$.** Te invitamos a asociarte. Para ello te puedes comunicar con AFICS por email, telefónicamente o en persona, en las direcciones y horarios que figuran en la primera página de este Noticiero. Una vez asociado, tendrás un carnet personal con tu número de socio y un teléfono para llamadas de urgencias o pedidos de consulta médica a domicilio (coseguro).*

La cobertura de servicio capitado, mediante el pago de 150\$ mensuales, incluye los auxilios de emergencias, urgencias y consultas médicas, donde se encuentre la persona en el momento del llamado:

- **Emergencia Médica** (“Grado 1” o “G1”) es toda aquella situación de gravedad en donde se necesita una atención médica inmediata, dado que la vida del paciente corre riesgo inminente. Por ejemplo: la pérdida de conocimiento de cualquier origen no recuperada, el paro cardio-respiratorio, los accidentes graves que causan traumatismos con hemorragias severas, los episodios convulsivos, la electrocución, el dolor de pecho en población de riesgo o con antecedentes cardíacos, caída de altura, etc.
- **Urgencia Médica** (“Grado 2” o “G2”) es toda aquella situación en la que, si bien no existe riesgo inminente, se requiere una rápida intervención médica para evitarlo. El servicio no comprende la atención de crisis o casos de trastornos de conducta o psiquiátricos. Son ejemplos los traumatismos severos, quemaduras, hipertensión arterial con disnea o con hemorragia, fracturas, etc.
- **Consulta médica** (“Grado 3” o “G3”) es una atención a consultas clínicas leves o menores, en este grupo se engloban los cuadros clínicos sin necesidad de rapidez en su atención: traumatismos leves, lipotimia, mareos, hipertensión sin disnea, gastroenteritis, etc.

Los traslados programados no están incluidos en la cobertura del Grupo UNIDA (AFICS) y tiene costos que varían para Ciudad de Buenos Aires o conurbano, servicio diurno o nocturno, y según sean ambulancias comunes o Unidades de Terapia Intensiva Móviles.



Cómo conocer su UID, cómo registrarse en el Servicio para miembros del Fondo de Pensiones, cómo obtener su certificado de supervivencia, CE, imprimiéndolo desde ahí, y en general: ¿Cómo comunicarse con el Fondo de Pensiones?

El sitio web del Fondo es www.unjspf.org, y en él hay un nuevo Formulario de contacto a través del cual se pueden enviar consultas al Fondo (UNJSPF). Cualquier consulta debe enviarse completando el Formulario de contacto con la información relevante. Se puede acceder al formulario en el siguiente enlace: <https://www.unjspf.org/contact-us/>

Si no conoce su UID, puede también solicitarlo al Fondo enviando un correo electrónico a RequestUIDOnly@unjspf.org. El Fondo responderá a su solicitud dentro de un máximo de 3 días hábiles. Asegúrese de incluir en su correo electrónico su nombre completo, el nombre de su última organización empleadora y su número de jubilado alfanumérico de cinco dígitos.

Si aún no lo ha hecho, debe registrarse en **Member Self Service (MSS)** del Fondo siguiendo las instrucciones paso a paso provistas en la página web de MSS, a la que se puede acceder desde **[https:// www. unjspf.org/member-self-service/](https://www.unjspf.org/member-self-service/)**

Una vez registrado, puede acceder a numerosas funciones útiles (incluidos todos los formularios oficiales del Fondo de Pensiones con su nombre y UID). Si tiene dificultades para acceder al Portal de MSS, puede ponerse en contacto con el servicio de soporte de MSS enviando un correo electrónico a: **MSSsupport@unjspf.org**. Debe incluir su nombre completo, fecha de nacimiento y su UID y / o su número de pensión o jubilación en su correo electrónico.

En el No. 3 del Noticiero ya hemos publicamos (y aquí las publicamos nuevamente), guías para obtener el UID, para registrarse en Member Self Service (MSS), para imprimir su certificado de supervivencia (CE) desde su sitio personal dentro de MSS y para verificar si el Fondo recibió su CE, entre otros servicios de utilidad. Estas notas-guías son traducciones no oficiales, hechas por AFICS, de las que figuran en inglés, en sitio web del Fondo.

Sitio web oficial: **<http://www.unjspf.org>**

UNJSPF Nueva York: + 1 212 963 6931

UNJSPF Dirección postal NY:

C/O United Nations

P.O. Box 5036 NY, NY. USA 10163-5036

UNJSPF (Dirección postal para usar en envíos postales (DHL, Fed Ex, correo certificado, etc.):

UNJSPF

1 DHP, 37th floor

885 Second Avenue

New York, NY 10017

USA

Cómo acceder a autoservicio de miembros del Fondo (MSS) y encontrar allí toda la información actualizada sobre pagos mensuales recibidos, CE, formularios necesarios para diversos trámites con el Fondo, etc.

*A continuación transcribimos una traducción libre del instructivo para acceder al autoservicio de miembros del Fondo, que figura (en inglés) en el **sitio web del Fondo, unjspf.org.** Además, AFICS brinda información directa por teléfono, por email, o personalmente, en nuestra sede (dirección y teléfono figuran en la tapa de este Noticiero), los martes de 14 a 16 horas.*

Para registrarse en MSS

Para crear una cuenta de autoservicio para miembros, debe tener **su UID, su nombre tal como está registrado en el Fondo (UNJSPF), su fecha de nacimiento y una cuenta de correo electrónico.**

Con estos cuatro datos, puede crear su cuenta de autoservicio para miembros: necesita crear un **"nombre de usuario" (username) y una "contraseña" (password)**. Estas deben tener un mínimo de 8 caracteres, mayúsculas, minúsculas, letras y números. Además deberá responder algunas preguntas de seguridad que le permitirán restablecer su contraseña, en caso de olvidarla o extraviarla, en el futuro.

Preguntas de seguridad

Estas preguntas son únicas para usted, y solo usted sabrá las respuestas a ellas. Las respuestas deben ser exactas; si usa una letra mayúscula, anótela, y se sugiere que anote sus respuestas en algún lado para asegurarse de que cuando sea necesario pueda dar la respuesta exacta. **Advertencia: las preguntas están solo en inglés.** Son del tipo siguiente:

Cuál es el segundo nombre de su hijo/a?

Donde se encontraron por primera vez su madre con su padre?(ciudad o pueblo).

Recuerda el primer nombre de su maestra de tercer grado?

En que pueblo o ciudad cursó su primer grado?

Dirección de correo electrónico

Cuando configura su cuenta de autoservicio para miembros, debe ingresar un correo electrónico.

Para usar el MSS para Jubilado / Beneficiario

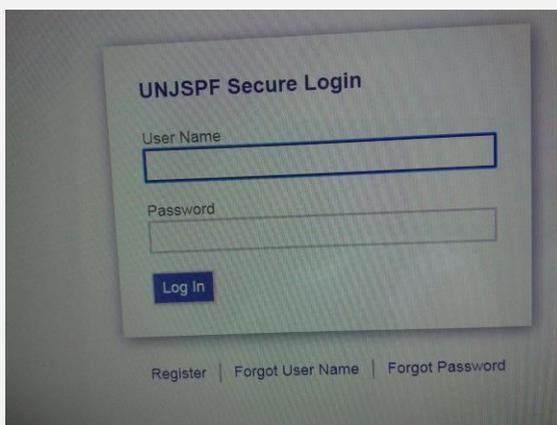
Una vez que ya haya seguido los pasos arriba indicados para registrarse, podrá entrar al autoservicio de miembros (member self service) e iniciar la sesión usando su "nombre de usuario" (username) y "contraseña" (password) que usted creó. Para ello hará **click en login**, aparece **Select a Portal** y se despliega una serie de títulos: elija **Member Self Service**.

Entonces aparece un dibujo (que aquí reproducimos) y:

Member Self-Service

Welcome to UNJSPF Member Self-Service (MSS)

LOGIN TO MEMBER SELF-SERVICE



UNJSPF Secure login

Username

Password

Login

Register/ Forgot user name/ Forgot password
(Estas opciones serían usadas para dichos casos de olvido de esos datos)

Después de llenar estas casillas y cliquer **Login**,

iniciará su sesión.

Una vez que haya iniciado la sesión, verá su nombre y fecha en la parte superior derecha. Esta es una página web segura con sus datos personales. Solamente usted tiene acceso a esta información. En la parte superior izquierda aparece la siguiente lista:

Menu

- [Home](#)
- [Disbursements](#)
- [Documents](#)
- [E-Forms](#)
- [Proof Documents](#)
- [Personal Information](#)
- [Validation Request \(Article 23\)](#)
- [Emergency Fund](#)
- [Restoration \(Article 24\)](#)
- [Transfer-In Request](#)
- [Help](#)

Desembolsos (Disbursements):

Esto le mostrará un historial de todos los pagos que el Fondo le ha realizado.

Documentos (Documents):

Muestra un historial de documentos publicados por el Fondo para diferentes trámites.

Formularios(E-Forms):

Aquí puede acceder, completar e imprimir todos los formularios oficiales del Fondo de Pensiones requeridos, por ejemplo, para enviar instrucciones de pago, designar beneficiario / informar al Fondo de cambios a su dirección (beneficiarios), entre otras. Vaya a esta pestaña, seleccione el formulario que necesite, ábralo y complete la información necesaria.

Documentos de prueba (Proof Documents)

Aquí es donde puede ver si el Fondo recibió su Certificado de supervivencia (CE). Y también bajar e imprimir su CE de 2018. Si no lo ha recibido por correo, puede enviarlo una vez completado, al Fondo. El Fondo no acepta envíos por email, por fotos o escaneados. Debe enviarlo por correo certificado, courier, o a través de una oficina de NN.UU., vía pouch. Más arriba, en este Noticiero, puede encontrar la dirección postal completa del Fondo, que debe usar en caso de enviar su CE por correo postal.

Informacion personal (Personal Information):

Esta es una lista de su información personal tal como está registrada en el Fondo.



FICHA DE INSCRIPCIÓN A AFICS ARGENTINA

Si aún no está asociado a AFICS, puede llenar esta ficha y hacerla llegar por fax a 011-4319-4201, atención AFICS, o al email: argentina.afics@gmail.com o por correo a OPS/OMS, atención AFICS, M.T.de Alvear 684, piso 4º, 1058, Buenos Aires. También puede entregarla personalmente un martes de 14-16hs. en nuestra sede (OPS/OMS).

Nombre y apellido.....
Dirección postal.....
Código postal.....
Fecha y lugar de nacimiento..... (para uso interno solamente)
DNI u otro documento de identidad:
Funcionario de N.U. (Agencia).....
Especialidad
Teléfono.....
E-mail.....
Firma..... Fecha.....
Otro contacto (email o teléfono alternativo, para comunicarse en caso necesario)
.....

Pago de la Cuota Anual de AFICS

La cuota anual de AFICS es de US\$40 o de 1000\$ argentinos (desde agosto 2018).

Agradeceremos hacer este pago por **depósito o transferencia bancaria** en la cuenta:

Banco Supervielle, Sucursal 61

CAJA de AHORRO N° 01185174-002

Titulares: Isabel NARVAIZ, Antonio PIO

Clave Bancaria: (CBU): **02700618 20011851740029.**

CUIT primer Titular: 27-03628769-7

Y remitir copia del comprobante del depósito o transferencia, con los datos personales, a nuestra dirección electrónica, email: argentina.afics@gmail.com

TE RECOMENDAMOS CONSULTAR NUESTRO SITIO WEB

www.aficsargentina.net.ar

DONDE, en la sección Preguntas Frecuentes, encontrará explicaciones útiles sobre los temas siguientes:

1. Acerca del UID;
2. Certificado de supervivencia;
3. Trámites cuando fallece el titular de una jubilación;
4. Modelos de cartas;
5. Artículos 34, 35, 35bis, 35ter, 36 y 37 de los Estatutos del Fondo de Jubilaciones;
6. Asuntos impositivos;
7. Formularios (de www.unjspf.org), y Seguros de Salud.

¿PENSANDO EN VIAJAR?

CONSULTA a GELQUIS TURISMO

Cel. 15 6668 1364

Moldes 1430, 7º. E, 1425 C.A.B.A.



Conoce los *bicitours* de *Biking Buenos Aires*, en:

<https://bikingbuenosaires.com/pagina-principal/>

PARA CUANDO VISITEN SALTA: UNA TIENDA DE ARTESANÍAS DE COMUNIDADES DEL NOROESTE ARGENTINO

Pueden ver las artesanías que tiene VinculARTE, Caseros 276 (4400) Salta, en nuestra pagina de Facebook:

<https://www.facebook.com/VinculArte-Artesanias-de-Comunidades-1716785035285249/>

Caseros 276 (4400) Ciudad de Salta ☎ 0387 471-0857



AGRADECIMIENTOS

Constantemente recibimos el apoyo y desde aquí expresamos nuestro agradecimiento

Al Centro de Informaciones de las Naciones Unidas para la Argentina y Uruguay (CINU)



Al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)



el

A CEPAL



A INTAL/BID



Agradecemos especialmente a **la Oficina Sanitaria Panamericana**

(Argentina) y a todos sus funcionarios que amablemente nos atienden y apoyan, donde se reúne la Comisión Directiva, donde cada martes estamos recibiendo a nuestros socios para consultas, y desde donde se distribuye el Noticiero en versión impresa a todos nuestros asociados.

**Los invitamos a consultar la página web de OPS/OMS
en: <http://www.paho.org/arg/>**